

Superindustria concede patente de invención a sistema de monitoreo para telecabinas

- **La Superintendencia de Industria y Comercio otorgó a la Universidad EAFIT patente de invención para solucionar problemas de ineficiencia y confiabilidad en los medios de transporte de tracción por cable, o telecabinas.**
- **La invención de la Universidad EAFIT realiza una medición automática conjunta de distintas variables (desplazamiento, posición, aceleración, orientación, carga y presión) de forma óptima ya que mientras se monitorean, no es necesario detener el funcionamiento de las telecabinas.**
- **Las telecabinas brindan una solución importante de carácter social y de beneficio común, al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de menores ingresos.**
- **La Universidad EAFIT ha presentado 26 solicitudes de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio.**

Bogotá, D.C., 15 de Septiembre de 2015. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) mediante Resolución No 50.335 de 2015 otorgó Patente de Invención a la **Universidad EAFIT** de Medellín (Antioquia), titulada **“Sistema de monitoreo de la condición de circulación de vehículos en el punto de conexión y operación entre el cable, la cabina, la estación y la pinza soporte en un sistema de transporte de tracción por cable”**.

La invención está relacionada con un dispositivo y un método para inspeccionar la condición de circulación en vehículos de transporte de tracción tipo telecabina en las instalaciones teleféricas, que tienen elementos de fijación a un cable portador. En el estado de la técnica, estos medios de transporte deben mantener una calidad y seguridad en su servicio, por lo tanto, es de vital importancia la inspección de las condiciones operativas del sistema, ya que estas son afectadas por el desgaste de sus componentes.

De esta forma, hoy, durante las operaciones de mantenimiento se suspende el funcionamiento del sistema, mientras se monitorean ciertas variables en los puntos de conexión y operación entre el cable, la cabina, la estación y la pinza soporte, que garantizan la calidad y seguridad de este servicio, mediante la medición de una única variable como es la fuerza de cierre de la pinza soporte.

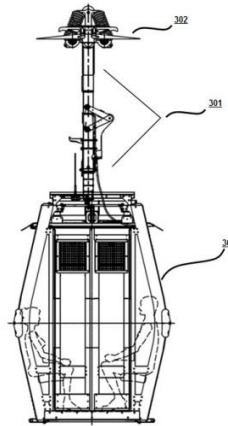
En ese sentido, los inventores de la **UNIVERSIDAD EAFIT** se dieron cuenta de la necesidad de crear un sistema que permita medir los parámetros de variables de diversa naturaleza (desplazamiento, posición, aceleración, orientación, carga y presión) en forma **conjunta, automática** y sobretodo sin necesidad de detener la operación del sistema.

La solicitud de patente de invención fue presentada por la **UNIVERSIDAD EAFIT**, el 12 de febrero de 2013 y la Superindustria dando aplicación a la normativa vigente contenida en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, otorgó el derecho sobre la invención divulgada por cumplir los requisitos legalmente previstos como son: **novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.**

La **UNIVERSIDAD EAFIT** ha presentado 26 solicitudes de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de las cuales 11 fueron presentadas en el 2014 y una en lo corrido del presente año. Hay que anotar que entre las áreas tecnológicas que más solicitudes presentaron ante la Superindustria en 2014, el sector de mecánica fue el que mayor número registró con 625 solicitudes, seguida de las ciencias médicas con 540 solicitudes.

Las telecabinas

Este medio de transporte brinda una solución importante de carácter social y de beneficio común, ya que está dirigido al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de menores ingresos, usuarias de los sistemas de transporte público, por lo que es trascendental tener en cuenta los altos estándares de calidad requeridos para cumplir con condiciones de monitoreo operativo, de mantenimiento y seguridad.



¡Superintendencia de Industria y Comercio, valoramos lo que tú valoras!